



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001 31 03 015 2012 00878 00
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado:	FUNDACION EDUCATIVA TALLER DE LOS NIÑOS
Asunto:	Expedir reporte de títulos.
Auto de S N°:	2787V (2011) 2

En atención al escrito allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, se ordena que, por intermedio de la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, se expida reporte de títulos judiciales a favor de esta dependencia.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA

JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 03

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6699cb98acc91ad319a8d19efffc71a440b878f8b2f867058d68814179f9e266

Documento generado en 16/11/2021 11:55:56 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>